Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Secretaría General Técnica

ACEPTACIÓN POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRENTA DIGITAL KONICA MINOLTA ACCURIOPRESS C7090 DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA".

EXPEDIENTE: CONTR 2023 489404

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRENTA DIGITAL KONICA MINOLTA ACCURIOPRESS C7090 DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA".

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

IMPORTE DE LICITACIÓN:
- Importe total (IVA excluido): Treinta y cuatro mil quinientos euros (34.500,00 €).
- Importe del IVA (21%): Siete mil doscientos cuarenta y cinco euros (7.245,00 €).
- Importe total (IVA incluido): Cuarenta y un mil setecientos cuarenta y cinco euros (41.745,00 €).

IMPORTE ADJUDICACIÓN: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS, IVA EXCLUIDO (32.753,20 €) al que corresponde un IVA de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (6.878,17 €), siendo el total de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (39.631,37 €).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses desde la firma del contrato o hasta agotar presupuesto.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	**IMPORTE (IVA INCLUIDO)**
2024 0100010000 G/11A/21300/00 01	8.302,22 €
2025 0100010000 G/11A/21300/00 01	16.613,94 €
2026 0100010000 G/11A/21300/00 01	14.715,21 €

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 3 de octubre de 2024 del presente contrato, por parte de la representación legal de KONICA MINOLTA BSS, S.A., con NIF A81069197, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas que ha regido la licitación, aprobados mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa con fecha 22 de julio de 2024, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe de TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (32.753,20 euros) IVA excluido, al ser la única oferta presentada y admitida, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cumplir la misma con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.

LA REPRESENTACIÓN DE KONICA MINOLTA BSS, S.A.